

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

FONDONORTE, FI (Código ISIN: ES0138828035)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 85

La Gestora del fondo es GESNORTE, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: GESNORTE)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA MIXTA EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 25% Markit iBoxx Euro Corporates 3-5 Total Return Index, 25% Markit iBoxx € Sovereigns 3-5 Index, 25% €STR y 25% MSCI EMU Net Total Return Euro. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos..

Política de inversión:

Se invierte menos del 30% de la exposición total en renta variable de cualquier capitalización y sector, y el resto en activos de renta fija (pública y/o privada) y liquidez (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos). La duración media de la cartera de renta fija estará entre 1-4 años.

Los activos de la renta fija (incluida la liquidez) serán de, al menos, mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB-, por S&P o equivalente). En emisiones no calificadas, se atenderá al rating del emisor.

Tanto los emisores de la renta fija y renta variable como los mercados donde se negocien serán de países de la zona euro o de la OCDE.

Se podrá invertir hasta un 25% del patrimonio en IIC financieras aptas, armonizadas o no, no pertenecientes al grupo de la Gestora.

La inversión en valores de renta variable emitidos fuera del área euro, más la exposición al riesgo divisa no superará el 25% de la exposición total.

Directamente sólo se usan derivados negociados en mercados organizados de derivados, como cobertura, aunque indirectamente se podrá invertir en derivados negociados o no en mercados organizados de derivados, como cobertura e inversión.

La inversión en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del Fondo.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a menos de 3 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: en particular a las entidades de seguros que poseen participaciones en el capital social de la sociedad gestora, y en general a cualquier persona física o jurídica.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

La categoría "1" no significa que la inversión esté

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? por la exposición a la renta variable de cualquier capitalización, la duración de la cartera de renta fija y la calidad crediticia mencionada.

Gastos

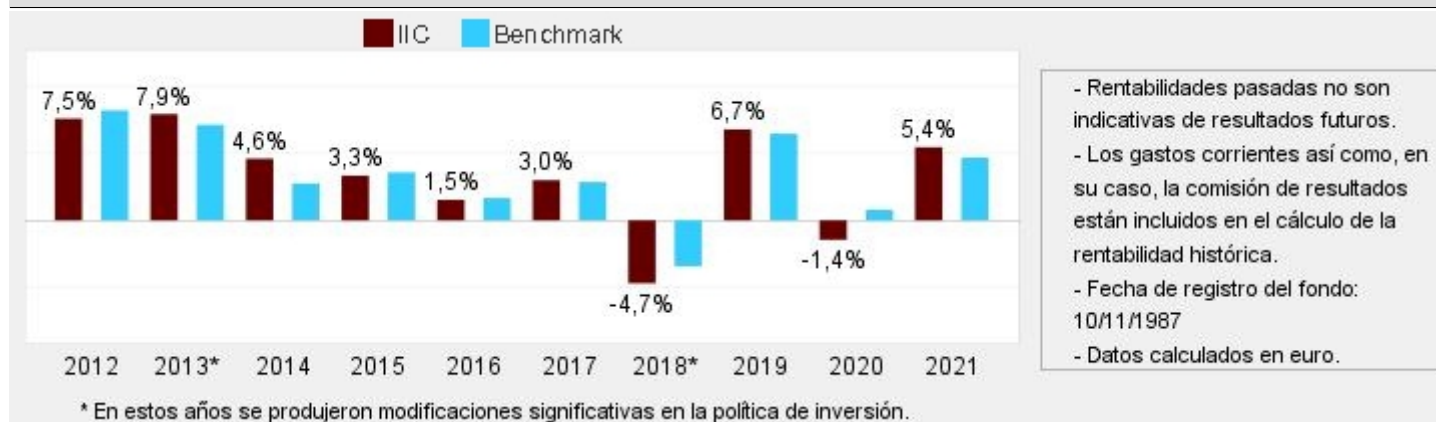
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,64%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CACEIS BANK SPAIN S. A. (**Grupo:** CREDIT AGRICOLE)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín Oficial de la Bolsa de Madrid y en la página web de la gestora (www.gesnorte.es) en Internet.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 10/11/1987 y está supervisado por la CNMV.